

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA Nº 131ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2019.

---

El acta de la sesión 121ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 122ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- **Certificado** de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en Moción, que "Modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República". BOLETÍN Nº **13129-07**. EN TABLA.

2.- **Certificado** de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en Moción, que "Modifica la Carta Fundamental, para permitir la conformación de pactos electorales de independientes, en el proceso de presentación de candidatos a integrar el órgano constituyente que se conforme, para la creación de una nueva Constitución Política de la República". BOLETÍN Nº **13130-07**. EN TABLA.

3.- **Instructivo** de la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputados que establece criterios para determinar la inhabilidad parlamentaria para promover y votar asuntos por conflicto de intereses. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

4.- **Resolución** de la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputados, respecto del requerimiento en contra del diputado Jaime Naranjo por declaraciones emitidas al medio EMOL el día 4 de septiembre de 2019 SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Interpelación** establecida en conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 Nº 1 letra b) de la Constitución Política de la República, y las disposiciones del Libro Tercero Título V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por 61 señores diputados al Ministro de Salud, señor Jaime Mañalich Muxi, para formularle preguntas en relación a materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático adjunto. EN TABLA.

6.- **Interpelación** establecida en conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 N° 1 letra b) de la Constitución Política de la República, y las disposiciones del Libro Tercero Título V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por 61 señores diputados a la Ministra del Trabajo y Previsión Social, doña María José Zaldivar Larraín, para formularle preguntas en relación a materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático adjunto. EN TABLA.

7.- **Interpelación** establecida en conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 N° 1 letra b) de la Constitución Política de la República, y las disposiciones del Libro Tercero Título V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por 61 señores diputados al Ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas, para formularle preguntas en relación a materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático adjunto. EN TABLA.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso final del artículo 1° de la ley N° 18.216, y el inciso primero del artículo 196 ter de la ley N° 18.29. ROL 7828-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7964-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso final del artículo 12 de la Ley N° 20.830, que crea el Acuerdo de Unión Civil, y de la frase "siempre que se trate de la unión entre un hombre y una mujer" contenida en el inciso primero del artículo 80 de la ley N° 19.947, que establece Nueva ley de Matrimonio Civil. ROL 7774-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 131ª 367 (19-12-2019)

### **MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Efectividad de haber dado respuesta a la solicitud presentada por el señor Honorio Godoy Trujillo, Presidente de la Comunidad Agrícola y de Crianceros Llanos del Lagarto, quien manifiesta temor por la venta de los terrenos ubicados en el sector Llanos del Lagarto, comuna de Huasco, Región de Atacama, lugar en que se encuentra emplazado el poblado levantado por dicha organización. (1129 al 35344). (1129 al 35344).

**Diputada Mix**, doña Claudia, Diputada Rojas, doña Camila. Acciones de fiscalización ejercidas durante los últimos cinco años sobre posible tala ilegal de bosque y extracción del musgo sphgnum magellanicum (pompón) en el terreno fiscal ubicado la localidad rural de San Antonio de Huedén, comuna de Ancud, que ha sido entregado en comodato a la municipalidad. Asimismo, indique las fiscalizaciones llevadas a cabo en el mismo período para verificar ocupaciones ilegales en el terreno señalado. (1130 al 37955). (1130 al 37955).

### **MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Terrenos e inmuebles públicos emplazados en las comunas de Santiago, Recoleta, Independencia, Quinta Normal y San Miguel, que sean susceptibles de ser utilizados para el desarrollo de proyectos inmobiliarios en el contexto del decreto supremo N° 49 y los que encontrándose en desuso, no pueden utilizarse para estos fines, indicando las razones que determinan dicha situación, con el propósito de destinarlos a la Cooperativa de Vivienda Yungay. (11764 al 38875). (11764 al 38875).

### **SUBSECRETARÍAS**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Medidas que se adoptarán para materializar el cambio del nivel de complejidad del Hospital de Puerto Aysén. (2588 al 42350). (2588 al 42350).

### **SERVICIOS**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Normativa legal que regula el acopio de contenedores en las zonas primarias de los puertos del país, en los términos que requiere. (14627 al 37984). (14627 al 37984).

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la legalidad de los despidos ocurridos el 19 de noviembre del presente, a 23 profesores del colegio Saint Lawrence de la comuna de Quilpué. (1783 al 42410). (1783 al 42410).

**Diputado Schilling**, don Marcelo. Estado de tramitación del recurso jerárquico ingresado por la señora Gisselle Aranda Maldonado, quien solicita la división del predio que se indica, ubicado en el sector Algarrobal de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso. (5294 al 41736). (5294 al 41736).

## **VARIOS**

**Diputado Romero**, don Leonidas. Situación que afectó al señor Gastón Santibáñez, quien habría sido herido por funcionarios de las Fuerzas Armadas en el trayecto a su casa, el día 22 de octubre del presente. Asimismo, analice la posibilidad de requerir a la Mutual de Seguridad de Concepción, Región del Biobío, con el objeto de reevaluar la calificación de accidente laboral, en virtud de los antecedentes que indica. (R-84063 al 42192). (R-84063 al 42192).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Existencia de un departamento o unidad a cargo de los temas medioambientales en esa municipalidad, precisando sus funciones, programación, coordinación y proyectos. En el evento de no contar con dicha repartición, indique si existe el propósito de implementarla y en qué plazo. (1011 al 43036). (1011 al 43036).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Nivel de daño que ha sufrido la infraestructura pública y municipal de su comuna, en las últimas 6 semanas, con motivo de las manifestaciones sociales que han afectado al país. (1041 al 42757). (1041 al 42757).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Nivel de daño que ha sufrido la infraestructura pública y municipal de su comuna, en las últimas 6 semanas, con motivo de las manifestaciones sociales que han afectado al país. (1.232 al 42846). (1.232 al 42846).

**Diputado Santana**, don Alejandro. Recursos destinados por esa Municipalidad para las festividades de año nuevo, indicando si establecerán nuevas prioridades por la situación de convulsión social que vive nuestro país. (1261 al 42280). (1261 al 42280).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Detención de personas en la Región de Atacama durante las movilizaciones que se iniciaron el 18 de octubre recién pasado y acerca de las denuncias por vulneraciones de derechos fundamentales en el mismo período, dando respuesta a las interrogantes que formula, en los términos que requiere. (169 al 42463). (169 al 42463).

**Diputado Santana**, don Juan. Número de personas detenidas desde el 18 de octubre del presente año en la Región de Atacama, a raíz de la conmoción social que atraviesa el país, señalando los casos que han sido formalizados, las medidas cautelares aplicadas y las denuncias por delitos sexuales efectuadas en contra de funcionarios de Carabineros de Chile. (170 al 43334). (170 al 43334).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Costo de realización del trámite para el proceso de reclamación del Servicio Militar y el motivo por el cual se efectúa dicho cobro. Asimismo, refiérase por los cuales se habrían producido diferencias en la publicación de resultados para quienes fueron llamados a cumplir con la mencionada obligación. (1705/ al 42382). (1705/ al 42382).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (1806 al 37339). (1806 al 37339).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo Serpula Lacrymans (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (2200/15 al 40259). (2200/15 al 40259).

**Diputado Garín**, don Renato. Fiscalizaciones efectuadas a la distribución y el correcto cobro de energía, en el sector La Portada de Huelquén, comuna de Paine, desde 2017 hasta septiembre del presente año. Asimismo, refiérase a la existencia de eventuales irregularidades entre la toma del totalizador y la suma de los medidores de las viviendas, en los términos que requiere. (22006 al 37043). (22006 al 37043).

**Diputada Amar**, doña Sandra. Explosión de gas ocurrida el día 10 de septiembre del presente año en dependencias del Complejo Fronterizo Monte Aymond de la comuna de San Gregorio, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. (22007 al 38040). (22007 al 38040).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Trabajos que ejecuta la empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A., SAESA, en el sector de Piutril, comuna de Mariquina, para instalar cables de mediana tensión en el límite de los predios del lugar, disponiendo una investigación acerca de su procedencia y de la nula participación de la comunidad en las decisiones que lo autorizarían. (22008 al 36450). (22008 al 36450).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (2311 al 34969). (2311 al 34969).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Nivel de daño que ha sufrido la infraestructura pública y municipal de su comuna, en las últimas 6 semanas, con motivo de las manifestaciones sociales que han afectado al país. (2389-29 al 42816). ([2389-29](#) al 42816).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Existencia de un departamento o unidad a cargo de los temas medioambientales en esa municipalidad, precisando sus funciones, programación, coordinación y proyectos. En el evento de no contar con dicha repartición, indique si existe el propósito de implementarla y en qué plazo. (3248 al 43109). ([3248](#) al 43109).

**Diputada Sabat**, doña Marcela. Posibilidad de instruir las fiscalizaciones necesarias para entregar solución a los vecinos del sector en que se ubican las avenida Irrarrázaval con Juan Sabaj, de esa comuna, donde se encuentra una pantalla publicitaria, cuya luminosidad estaría afectado la visual de los conductores, transeúntes y de quienes viven aledaños al mencionado lugar. (3264 al 39789). ([3264](#) al 39789).

**Diputada Sabat**, doña Marcela. Posibilidad de instruir a los órganos correspondientes de ese municipio, que procedan al retiro de los automóviles abandonados en la calle Los Jazmines a la altura del N°1472, villa Olímpica, comuna de Ñuñoa, donde estarían viviendo personas que se dedican a la mendicidad. Asimismo, refiérase a la factibilidad de realizar las gestiones necesarias para dar solución a las luminarias y poda de árboles, del mencionado sector. (3265 al 39793). ([3265](#) al 39793).

**Diputada Luck**, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas, por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (462 al 41232). ([462](#) al 41232).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (575 al 38526). ([575](#) al 38526).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Antecedentes técnicos y legales que justificaron la autorización para el funcionamiento de la nueva línea de colectivos en la comuna de Copiapó, precisando cual será el recorrido que se realizará en el sector, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (767 al 42311). ([767](#) al 42311).

---